

27/03/2018

## **Región Los Lagos: Fiscalía impulsa acción coordinada para investigación de delitos de recursos hidrobiológicos**

El trabajo cohesionado y coordinado es la clave para poder enfrentar fenómenos criminales y dar una respuesta firme desde la perspectiva de la persecución penal, tal como sucede con los delitos asociados a la sustracción de recursos hidrobiológicos. Es por esto que la Fiscalía Regional de Los Lagos una vez más convocó a los organismos que colaboran en la investigación, como la Armada, Carabineros, PDI, Sernapesca y Servicio de Impuestos Internos, para hacer una revisión del trabajo ya realizado, los resultados obtenidos y seguir potenciando el accionar conjunto.



"Desde el comienzo de mi gestión he generado una política criminal propia de esta región, que ha priorizado determinados delitos que afectan de manera más grave a la ciudadanía. Es por eso que los delitos contra la propiedad asociados a recursos hidrobiológicos son tan importantes para nosotros y es por eso que hemos, ya desde hace algunos años, encabezado junto a otras instituciones una política de mejora sustancial en la respuesta que damos a la persecución penal de estos delitos", explicó el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, quien añadió que "los fenómenos criminales solamente se pueden atacar, se pueden combatir, se pueden enfrentar en la medida en que todos los actores que estamos relacionados en ello, actuamos conjunta, cohesionada y coordinadamente".

Sobre la reunión realizada recientemente en dependencias de la Fiscalía Regional, el Comandante en Jefe de la Quinta Zona Naval, Contraalmirante Carlos Fiedler Pinto, indicó que "hemos visto en las cifras cómo es que estas reuniones que partieron el 2014, han repercutido en mejorar los índices en la persecución penal y obviamente con mayor incautación, con mayores detenidos y con menos denuncias. Estamos contribuyendo con esto a que la gente que se dedica legalmente a todo lo que es la producción de los recursos hidrobiológicos y de la producción de los locos y salmón, particularmente, puedan trabajar en forma más segura, más tranquila y en forma legal". Uno de los hechos remarcados durante la jornada de trabajo es que después de un máximo de denuncias alcanzado en 2016, éstas bajan significativamente en 2017, llegando incluso a que en los dos primeros meses de este año no se registraran nuevas denuncias ni avistamientos de embarcaciones informados a ninguna de las instituciones involucradas en la prevención, investigación, persecución penal o fiscalización de este tipo de hechos.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal Jefe de Maullín y coordinador regional para este tipo de ilícitos, explicó que "cada vez que se verifica la presencia de embarcaciones en áreas de manejo se activa un protocolo, tanto en las diversas capitanías como con la Fiscalía y eso ha logrado resultados potentes que en definitiva aumentaron el número de detenidos, de controles de detención y también el número de incautaciones de embarcaciones, vehículos e implementos utilizados en el delito". Dijo el persecutor que "el año 2017 se aumentó el número de detenidos, de procedimientos y de

incautaciones y por lo mismo el número de investigaciones vigentes que lleva la Fiscalía, esto obviamente generó en las personas que dedican a cometer este tipo de ilícito, una merma en cuanto a su consumación dado a que hace aproximadamente tres, cuatro meses no se registran este tipo en la localidad de Maullín y dentro de las 31 áreas de manejo que componen la jurisdicción".

El Director Regional de Sernapesca, Eduardo Aguilera, valoró la instancia de colaboración interinstitucional en la materia. "Esto es una oportunidad muy importante para nosotros de poder apoyar las actividades sectoriales, dado que se producen muchas actividades delictuales que afectan tanto a la actividad de acuicultura como también a la pesca artesanal. En ese sentido nosotros apoyamos con toda la información técnica y todo el apoyo de fiscalización propio de nuestro ámbito". Agregó que "con la coordinación de la Fiscalía más las policías podemos realizar una acción muy efectiva y poder disuadir a gente que no solamente realizan delitos sino que también realizan acciones de pesca ilegal que es el rol que a nosotros nos compete como autoridad pesquera".

#### LÍNEA DE PERSECUCIÓN

Los delitos asociados a la sustracción de recursos hidrobiológicos son una línea de persecución establecida por el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, en el año 2014, y se enfoca principalmente hacia los recursos "loco" (Concholepas concholepas) y salmón. Con este fin se dictan una serie de instrucciones a fiscales de la zona y el 26 de mayo de ese año se firma el primer protocolo de cooperación interinstitucional –actualmente vigente- con la Armada, Carabineros, Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Fiscalía Regional de Los Lagos. Este documento establece las bases de cooperación mutua en procedimientos que impliquen sustracción, traslado y comercio clandestino de especies hidrobiológicas.

Luego de la firma de este protocolo y a la comprensión de estos ilícitos como un fenómeno delictual, y en el marco del recurso "loco", se registra un aumento de casos al considerarse en esta categoría no sólo la sustracción, sino también otros delitos asociados como el comercio clandestino e incluso un homicidio en 2015. En ese mismo año se producen un total de 32 denuncias, siendo el primer año que se contabilizan casos de avistamiento de lanchas rápidas en áreas de manejo del recurso loco. Hacia el año 2016 el total de denuncias alcanza a un total de 73, cifra que baja a 37 en 2017, mientras que en enero y febrero de 2018 no se registran denuncias por nuevos hechos. En el periodo 2010-2017, la Fiscalía formalizó investigación respecto de 113 personas.

Como un modo de desincentivar la comisión de estos delitos, la Fiscalía Regional utiliza todas las herramientas legales a su alcance, siendo una de ellas la incautación y posterior comiso de especies utilizadas. De este modo, se han incautado un total de 12 embarcaciones, 16 vehículos, 16 motores fuera de borda, armamento variado, aparejos de pesca y equipos de buceo, entre otras especies.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369